



ANEXO III

MATRIZ DE EVALUACION REFERENCIAL Distribución de puntajes por factores

Factores de evaluación	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
I. Curricular		100
1.1. Formación académica		30
Obs.: La puntuación de Formación Académica no es acumulable, se otorga al postulante el puntaje de la última formación académica alcanzada y conforme a los requerimientos detallados en el perfil.		
1.2. Experiencias laborales		50
Experiencia general	5	20
Experiencia específica	5	30
Obs.: Será considerada como experiencia específica, aquellas experiencias laborales relacionadas directamente a las tareas del puesto a concursar y experiencia general al histórico de trabajo hasta la fecha. No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la experiencia específica, admitiéndose que en caso de que el postulante supere los años solicitados, puntúe este residual como Experiencia General. Para situaciones inversas, no aplica.		
1.3. Eventos de Capacitación		20
Obs.: Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones tendientes a la optimización del desempeño del cargo o puesto a postular. La puntuación deberá seguir la clasificación por carga horaria establecida por la normativa vigente.		
II. Evaluación de conocimientos		100
Examen de Conocimiento	15	100
Obs: La Comisión de Selección indicará la metodología de la evaluación en las bases y condiciones, profundizando los temas en la reunión informativa o por medio del PUEP Paraguay Concurra. La evaluación de conocimientos deberá basarse en los temas publicados.		
III. Entrevista	15	100
Obs.: La entrevista podrá ser evaluada por un mínimo de dos integrantes de la Comisión de Selección, conforme a la logística prevista.		
TOTAL DE PUNTOS:		400
PARA APROBAR LA CONVOCATORIA SE REQUIERE DEL PUNTAJE MINIMO 60%		

